

Por favor guarde esta información como referencia futura de fechas y detalles

Distrito Escolar del Valle de Boulder RE-2

PROCEDIMIENTOS E INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN ABIERTA

Año Escolar 2011 - 2012

El período de inscripciones abiertas será del 29 de noviembre, 2010 hasta el 14 de enero, 2011.

La Mesa Directiva apoya una variedad de programas educativos de alta calidad. Los estudiantes pueden asistir a la escuela designada a su vecindario (basada en la dirección de su hogar) o solicitar lugar en otra escuela por medio de inscripción abierta, en una escuela con enfoque (la cual observa las mismas normas del distrito escolar pero tiene una filosofía o currículo diferentes), o en una escuela autónoma (independiente pero dentro del distrito). Cuando el estudiante se inscribe en una escuela utilizando el proceso de Inscripción Abierta, desde ese momento, esa escuela será su "escuela de asistencia". Para poder regresar a la escuela de su vecindario, deberá solicitarlo por medio de otra inscripción abierta, la cual será aprobada si hay lugar disponible en dicha escuela.

PROCESO Y FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN ABIERTA

1. Antes de completar el proceso de inscripción abierta, los padres/tutores deberán informarse acerca de las escuelas a las que están solicitando inscripción para familiarizarse con su programa. Algunas escuelas/ niveles de grado no tienen espacio disponible para recibir nuevos alumnos.
2. Los padres/tutores deben de aplicar en línea o, si no tienen acceso a una computadora, se les anima a utilizar las computadoras disponibles en las escuelas y en la Oficina de Inscripción Abierta, pero pueden obtener una solicitud impresa en cualquier escuela del distrito o en la Oficina de Inscripciones Abiertas entre el 29 de noviembre de 2010 y el 14 de enero de 2011. Sólo se puede presentar una solicitud por niño (no se aceptarán múltiples solicitudes).
3. Si usted proporciona información falsa, será causa de invalidación de su petición de inscripción abierta
4. Los padres/tutores deben completar el proceso de solicitud no más tarde de las 4:00 p.m. del 14 de enero de 2011 para ser incluidos en la lotería de selección.
5. La notificación de una oferta (del grupo original de solicitantes) será enviada alrededor del 2 de febrero del 2011. Alrededor del 23 de marzo habrá una segunda ronda de ofertas para cubrir los lugares vacantes. Si el estudiante no recibe una oferta mejor en la segunda lotería, no se le enviará notificación. Después del 6 de abril de 2011 se enviará la notificación de colocación en una lista de espera.
6. Si se extiende una oferta durante la primera ronda, los padres/tutores deben responder con su aceptación no más tarde de las 4:00 pm del 11 de febrero de 2011 o perderán la oferta. Tras aceptar la plaza ofrecida en el proceso de la lotería, el estudiante pierde su plaza en la escuela de BVSD a la que asiste, aunque esta sea su escuela designada de vecindario; la escuela elegida se convierte en la "escuela de asistencia" para ese nivel (primaria, intermedia, K-8, preparatoria o programa multinivel).
7. **Si no se recibe la confirmación de aceptación dentro del plazo, el niño perderá su espacio en la escuela.** Los padres / tutores que no reciben la notificación de una oferta de primera ronda por correo electrónico o correo de los EE.UU. por el cierre de actividades el 7 de febrero del 2011, son responsables de ponerse en contacto con la Oficina de Inscripción Abierta.
8. Para que un estudiante que ha perdido su plaza en su escuela a través de inscripciones abiertas pueda regresar a la escuela designada de su vecindario, el estudiante deberá llenar una solicitud durante el período de inscripciones abiertas. Se observará el proceso delineado en los párrafos seis y siete.
9. Una vez que a un estudiante se le haya ofrecido su primera opción en cualquier momento durante el proceso de inscripción abierta, si la oferta es aceptada o declinada, no se considerará al estudiante en las opciones más bajas en el proceso de inscripción abierta ni se le ofrecerá ninguna otra escuela.
10. Excepto en las escuelas de niveles múltiples, como las escuelas K-8 o K-12, los estudiantes necesitan para aplicar a cada nivel (primaria, secundaria, preparatoria) para la Inscripción Abierta. Si un estudiante hizo

inscripción abierta a una escuela primaria, se registrará en la escuela de asistencia para la escuela media a menos haga una solicitud de inscripción abierta en otra escuela media, se le ofrezca un asiento a través del proceso de Inscripción Abierta y hayan aceptado la oferta. No se garantiza ni se da ninguna preferencia en el proceso de inscripción abierta a los estudiantes en el sistema tributario de los diferentes niveles (primaria a intermedia, intermedia a preparatoria) ej. de la Primaria Louisville a la Escuela Intermedia Louisville.

11. Se establecerán listas de espera con las solicitudes que se reciban durante el período de inscripciones abiertas. Llamaremos a los estudiantes en las listas de espera para llenar los lugares vacantes que vayan surgiendo entre mayo y junio y una última vez en agosto. **Cualquier estudiante que se haya perdido el plazo del 14 de enero de 2011 puede presentar una solicitud de inscripción abierta antes del 1 de septiembre de 2011 para añadir su nombre al final de la lista de espera establecida.**
12. **Se observarán estrictamente todos los plazos de entrega. Si los padres/tutores tienen que presentar una solicitud impresa en vez de utilizar el proceso en línea por no tener acceso a una computadora, les sugerimos que lleven la solicitud personalmente a la Oficina de Inscripciones Abiertas así como las confirmaciones de aceptación, dado que no se tendrán en cuenta las dificultades con el correo después del plazo de entrega.**
13. **Familias que viven fuera del Distrito Escolar del Valle de Boulder solamente pueden solicitar por medio de internet. Las solicitudes en línea se pueden llenar en la Oficina de Inscripción Abierta.**

INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS ESPECIALES

- Cualquier estudiante dentro y fuera del Distrito Escolar del Valle de Boulder puede participar en el proceso de inscripciones abiertas.
- La inscripción y participación de los nuevos estudiantes en el distrito en los deportes o actividades de tipo escolar es condicional dependiendo de los resultados obtenidos en la nueva escuela tras hacer la "revisión de escuelas seguras", ya que estos resultados pueden ser causa para negar la admisión según la Ley de Colorado.
- Cualquier estudiante con discapacidades que esté recibiendo servicios de educación especial deberá llenar un formulario de confirmación y después recibirá la aceptación condicional. Los estudiantes con un Programa de Educación Individualizada (IEP) tienen la misma oportunidad de inscripción abierta que los demás estudiantes.

Generalmente, se asume que los estudiantes que reciben menos de 16 horas de "tiempo fuera de clase" o "en clase" de servicios de educación especial por semana no necesitan una junta de maestros (staffing) antes de ser inscritos ya que sus necesidades educativas se pueden tratar en cualquier programa del distrito. Sin embargo, en algunas circunstancias será necesario revisar el IEP de un estudiante.

Para estudiantes cuyas necesidades requieren servicios adicionales, un equipo de IEP deberá determinar si éstos pueden recibir una educación pública apropiada gratis (FAPE) en la escuela solicitada. Se respetará el lugar del estudiante en la escuela solicitada hasta que la junta de maestros se lleve a cabo (staffing, si es necesario). Puede llamar a la oficina de Educación Especial al (720) 561-5154 con sus preguntas.

- No hay servicios de Inglés como Segundo Idioma (ESL) en todas las escuelas. Favor de llamar a la oficina de Lenguaje, Cultura y Equidad al (720) 561-5073 si tiene preguntas.
- **ELEGIBILIDAD DE PARTICIPACION EN DEPORTES:** De acuerdo a las normas de CHSAA, un estudiante que esté entrando en la preparatoria por primera vez podrá participar en todas las competiciones deportivas de la misma. En la mayoría de los casos, los estudiantes que cambian de escuela después de haber entrado a la preparatoria por primera vez sin que la familia se haya mudado de residencia corren el riesgo de perder su elegibilidad de participar en los equipos deportivos de la escuela. Los estudiantes

deberán consultar con el Director de Deportes del distrito al (720) 561-5252 para más información de elegibilidad.

- **INSCRIPCIONES PARA EL PREESCOLAR EN EL DISTRITO ESCOLAR DEL VALLE DE BOULDER**

El período de Inscripciones Abiertas es del 29 de noviembre, 2010 al 14 de enero, 2011. El Distrito Escolar del Valle de Boulder (BVSD) ofrece servicios preescolares en catorce de sus escuelas primarias. Estas escuelas son:

- Boulder: Columbine, Community Montessori, Creekside, Heatherwood, Aurora 7 (BCSIS/High Peaks), y University Hill
- Broomfield: Birch, Emerald, y Kohl
- Louisville: Fireside
- Lafayette: Escuela Bilingüe Pioneer, Lafayette y Sánchez
- Nederland: Nederland

Las preesuelas de BVSD cobran cuotas. También, los niños pueden calificar para los servicios preescolares gratis por medio del Programa Preescolar de Colorado o por el de Educación Especial. Si usted está interesado en recibir información adicional sobre el Programa Preescolar de Colorado y Kindergarten o los servicios de Educación Especial en BVSD llamen al (720) 561-5075 o (720) 561-5078, respectivamente. La Escuela Preescolar Comunidad Montessori requiere que los padres soliciten lugar por medio del proceso de inscripción abierta. Puede informarse sobre las políticas y los procedimientos de la inscripción abierta en la página web de BVSD (www.bvsd.org) o póngase en contacto con la oficina de Inscripción Abierta al (720) 561-5900 para más información.

Para los programas preescolares en Columbine, Creekside, Emerald, Escuela Bilingüe Pioneer, Fireside, Heatherwood, Aurora 7 (BCSIS/High Peaks), Kohl, Lafayette, Nederland, Sánchez y University Hill de Idioma Dual, los padres deben llenar una Solicitud de Lotería de Preescolar entre el 29 de noviembre, 2010 y el 14 de enero, 2011 para poner su nombre en la lista de espera de la lotería de plazas. No se coloca a los niños por el orden en que se hayan recibido sus solicitudes. Remítanse a “Preschool” (Inscribiendo a su Niño en BVSD/Preescuela) en la página web de BVSD www.bvsd.org o llamen a la Oficina de Preescolar al (720) 561-5075 para más detalles.

La lotería de preescolar seguirá el mismo proceso de preferencias utilizado por la Oficina de Inscripciones Abiertas. Los padres serán notificados sobre la aceptación temporal antes del 2 de febrero del 2011 y se programará una evaluación del desarrollo a través de Child Find. La aceptación final dependerá de que el niño pase la evaluación.

NOTA: Los programas de Community Montessori, Escuela Bilingüe Pioneer y Lenguaje Dual de University Hill son programas continuos de enfoque y cuando los padres aceptan una plaza de preescolar para su estudiante en cualquiera de estas escuelas, la escuela elegida se convierte en la “escuela de asistencia” hasta el 5º grado. **UNA VEZ ACEPTADA LA PLAZA, LOS PADRES PIERDEN SU DERECHO** a ir a su escuela de vecindario para cursar estudios de kindergarten hasta 5º grado. En el momento de la inscripción, los padres tendrán que firmar una carta de conformidad indicando que se comprometen a aceptar estos continuos programas hasta el 5º grado. Para que un estudiante inscrito en un programa preescolar de una escuela distinta de la asignada en su vecindario tenga la oportunidad de regresar a su escuela de vecindario para cursar un año distinto de primaria, los padres deberán presentar una solicitud durante el proceso de inscripción abierta.

PROCESO DE SELECCIÓN

- La aprobación de una inscripción abierta se basa en el cupo disponible, programa y reunión de educación especial (staffing) en la escuela deseada.

- ✓ Cuando el número de solicitantes excede al número de plazas disponibles, se seleccionará a los estudiantes a través de una lotería. Se mantendrá una lista de espera en el Centro de Educación.

Se dará preferencia a los estudiantes que:

1. Viven dentro del distrito y se han mudado fuera del área de la escuela designada a su vecindario y desean permanecer en esa misma escuela a la que actualmente asisten. Al mudarse fuera del vecindario de la escuela o fuera del Distrito al que asisten, se arriesgan a perder el espacio en tal escuela.
2. Las preferencias de hermanos comprenden dos requisitos:
 - a. Un estudiante nuevo indistintamente de que resida dentro o fuera del distrito cuyo hermano haya asistido y seguirá asistiendo a la escuela solicitada el siguiente año escolar.
 - b. El hermano de un estudiante al que se le ha ofrecido plaza durante el mismo período de inscripción.
 - i. Las solicitudes de varios hermanos a una misma escuela serán enlazadas durante el proceso de lotería de inscripciones abiertas.
3. El estudiante de un empleado elegible, independientemente de que residan dentro o fuera del distrito. (Empleados elegibles son aquellos que estén en el nivel de beneficios por cada uno de sus grupos de empleados, ej. 20 horas semanales o más para empleados clasificados, y .50 FTE para los empleados licenciados y profesionales/técnicos).
4. Estudiantes de BVSD que desean regresar a su escuela de vecindario designada.
5. Los estudiantes que residen dentro de los límites de BVSD.
6. Estudiantes que se mudan fuera de los límites de BVSD y desean permanecer en la escuela que el estudiante está asistiendo.
7. Los estudiantes que residen fuera de los límites de BVSD.

Las Preferencias para la Escuela Community Montessori están categorizadas en orden y bajo el siguiente criterio de elegibilidad:

Se aplicará el proceso regular de selección de preferencia de hermanos.

1. Ingresos de la Familia
Esta preferencia aplica a los aspirantes del distrito que presentan una Encuesta de Datos Económicos de la Familia en 2010-10 (esto es opcional) y otros criterios de CPP y que califican para una beca. Las becas y el transporte se proporcionan al 20% de los niños preescolares de 3 y 4 años de edad y para los niños en Kinder (Jardín de Niños) que asisten al kinder el día completo.
2. Área Geográfica
Esta preferencia es válida para aquellos solicitantes que viven al norte de Baseline o al este de la calle 75 hasta que el 80% resida en esta área.
3. Después de tomar en cuenta estas preferencias, el proceso regular tomará lugar.

Las preferencias de la Escuela de Estudios Integrados de la Comunidad de Boulder (BCSIS) y de High Peaks también se basan sobre criterios adicionales de elegibilidad:

1. La preferencia de hermanos según el proceso de selección regular.
2. Ingreso familiar

Esta preferencia aplica a los aspirantes del distrito que presentan una Encuesta de Datos Económicos de la Familia en 2010-10 (opcional) y que califican para comidas escolares gratis o a precio reducido (FRL) y que residen a una distancia de 1½ millas caminando de la Escuela Aurora 7 hasta que el 20% de los niños en edad de kindergarten que califican se hayan inscrito.

3. Área geográfica

Si el 20% de los asientos reservados para los estudiantes de FRL no se llenan, entonces se aplicará una preferencia adicional antes del proceso de selección regular. En tal caso, la siguiente preferencia en intervalos sería para los estudiantes elegibles para FRL que residen al sur de la avenida Colorado y al oeste de Cherryvale Rd y al este de la Avenida 4 hasta que el 20% de los estudiantes en edad de kindergarten que califican para FRL se hayan inscrito; se proporcionará el transporte escolar.

4. Después de tomar en cuenta estas preferencias, el proceso de selección regular tomará lugar.

Las preferencias para las escuelas Lafayette, Escuela Bilingüe Pioneer, Ryan y Sanchez

son en intervalos: Nota: La Escuela Bilingüe Pioneer es una Escuela de Enfoque y sigue los procedimientos de enfoque además de las preferencias geográficas listadas más abajo. Las escuelas Lafayette, Ryan y Sanchez son Escuelas de Enfoque de Vecindario. Esto significa que la preferencia de vecindario está por sobre la preferencia geográfica para estas tres escuelas:

1. Las preferencias de hermanos según el proceso de selección regular.

2. Área Geográfica

Esta preferencia aplica a los aspirantes que viven dentro de los límites de cualquiera de las escuelas en Lafayette/Erie de BVSD; por ejemplo, los límites de asistencia de cada una de las escuelas en Lafayette.

3. Después de tomar en cuenta estas preferencias, el proceso regular tomará lugar.

Preferencias para la Escuela Autónoma Horizons K-8:

1. Los niños de empleados de Horizons K-8, tanto si residen dentro como fuera de los límites de BVSD

2. Las preferencias de hermanos son escalonadas como sigue:

a. Un estudiante nuevo, tanto si reside dentro como fuera de los límites del distrito, cuyo hermano ha estado asistiendo y continuará asistiendo a Horizons el próximo año.

b. El hermano de un estudiante que está aceptando plaza durante el mismo período de inscripciones abiertas.

3. Los estudiantes que residen dentro de los límites de BVSD.

4. Los estudiantes que asisten a Horizons en la actualidad pero que cambian su lugar de residencia afuera de los límites de BVSD y desean permanecer en Horizons K-8.

5. Los estudiantes que residen afuera de los límites de BVSD.

Preferencias para la Escuela Autónoma Peak to Peak:

(Las preferencias del 1 al 7 son aplicables tanto si un estudiante reside dentro o fuera de los límites de BVSD.)

1. Los niños de miembros presentes o pasados de la Junta de Directores de Peak to Peak.
2. Los niños de los suscriptores originales.
3. Los niños de empleados que trabajan en Peak to Peak un promedio de 10 horas semanales o más y los niños de los maestros empleados por Peak to Peak.
4. Los hermanos de estudiantes que asisten a Peak to Peak durante el período de inscripciones abiertas y que seguirán asistiendo el próximo año escolar.
5. Los hermanos de estudiantes que están en 12º grado (seniors) durante el período de inscripciones abiertas.
6. Los hermanos de estudiantes que han sido seleccionados para admisión a Peak to Peak.
7. Un estudiante que aplique durante el período de inscripciones abiertas, que sea colocado en la lista de espera, que no sea ofrecido admisión antes de la siguiente fase de lotería y que vuelva a aplicar en el período de inscripciones abiertas inmediatamente consecutivo. (Un estudiante que haya sido colocado en la lista de espera y que haya rechazado la oportunidad de inscribirse en Peak to Peak no puede beneficiarse de esta prioridad.)
8. Los estudiantes que residen dentro de los límites de BVSD.
9. Los estudiantes que residen fuera de los límites de BVSD.

****Nota a los padres que aplican para KG en Peak to Peak:**

Peak to Peak ofrece dos programas de kindergarten totalmente distintos;

1. El programa estándar de medio día como parte del sistema de escuelas públicas. O
2. Un programa de enriquecimiento de pago de día completo. *(Por favor remítanse a la página web de Peak to Peak para informarse sobre el programa de enriquecimiento y/o para ver los detalles del contrato.)

Cuando apliquen para kindergarten en Peak to Peak, se les pedirá que especifiquen el programa en que están interesados medio día o día completo. **Usted debe elegir sólo una de las opciones para garantizar la capacidad de colocar a su hijo en una lista.** Por favor prepárense para elegir la opción que mejor encaje con su familia. Esta selección ofrecerá la base para el tipo específico de oferta de inscripción abierta que será considerada para su solicitante de kindergarten. La elección que ustedes hagan en el momento de solicitar la plaza es vinculante.

*Hay asistencia económica para las familias que califiquen a través de CCCAP.

Preferencias para la Escuela Autónoma Summit:

1. Los hijos de los organizadores de la escuela y de antiguos y actuales directores.
2. Los hijos de empleados de Summit y los hijos de Empleados Elegibles del Distrito Escolar (“Empleados Elegibles del Distrito Escolar” son aquellos que están trabajando en Summit un promedio de diez horas como mínimo por semana durante el período de inscripciones abiertas. Los niños de empleados nuevos de Summit contratados después del final del período de inscripciones abiertas que estén trabajando un mínimo de diez horas semanales pueden inscribirse siempre que la inscripción no cause un exceso de estudiantes en más de un uno por ciento (1%) de lo números especificados en la Sección 5.4.)
3. Los hermanos de estudiantes inscritos actualmente y de graduados de Summit. (Un “graduado de Summit” es una persona que completó el 8º grado en Summit.)

4. Los hermanos de estudiantes que han sido asignados a Summit durante el proceso actual de inscripciones abiertas.
5. Residentes del distrito escolar que aplicaron durante el período de inscripciones abiertas del año anterior, a los que no se les ofreció lugar y que vuelven a aplicar durante el proceso de inscripciones abiertas del año en curso. (Un estudiante que fue colocado en la lista de espera y que rechazó la oportunidad de inscribirse en Summit no tiene derecho a esta prioridad).
6. Los estudiantes que residen dentro de los límites de BVSD.
7. Los estudiantes actuales que cambian de residencia afuera de los límites de BVSD y que desean permanecer en Summit.
8. Los estudiantes que residen afuera de los límites de BVSD.
9. Los niños cuya solicitud sea recibida después del plazo de inscripciones abiertas siempre que no estuvieran inscritos en una escuela de BVSD durante el proceso de inscripciones abiertas.

INFORMACIÓN GENERAL

- El proceso de inscripciones abiertas no estará completo hasta que terminen el proceso de Inscripción de Estudiantes En Línea y proporcionen los documentos de apoyo a la escuela aceptada para completar la inscripción.
- Al solicitar plaza en la Escuela Bilingüe Pioneer o en Lenguaje Dual de University Hill, los estudiantes nativos de habla inglesa entre 2º y 5º grado deberían tener una base educativa en un programa bilingüe y serán evaluados por la escuela para determinar si el programa es apropiado para ellos antes de la aceptación final.
- Después de la primaria y del nivel intermedio, los estudiantes asistirán a la escuela designada a su vecindario a menos que soliciten inscripción abierta a otra escuela intermedia o preparatoria. Una vez inscritos en una escuela K-8, tiempo completo (u otros programas de niveles múltiples en el mismo plantel) los estudiantes no tendrán que volver a inscribirse.
- Los estudiantes que se inscriban en una escuela que no es la de su vecindario serán responsables de su propio transporte. Si hay cupo disponible en una ruta de transporte ya existente, los padres podrán solicitar lugar para su estudiante llamando a la Oficina de Transporte del distrito al (720) 561-5120. Este proceso de solicitud de transporte ocurrirá después de que inicie el año escolar. Los padres/tutores necesitarán solicitar anualmente espacio en el transporte escolar bajo el proceso de inscripción abierta.
- Los estudiantes no pueden aplicar al mismo grado en el que están inscritos actualmente por medio del proceso de inscripción abierta.
- Para ayudar a los padres/tutores a identificar que escuelas les gustaría considerar para inscripción abierta, oportunidades para visitar y observar se pueden planear contactando a cada escuela individualmente. Por favor asegúrese de anotarse en la oficina de cada escuela cuando las visite.

Para mayor información acerca de las inscripciones abiertas, o si tuviera alguna otra pregunta, por favor llame a la Oficina de Inscripciones Abiertas al (720) 561-5900